

tomo 1.258, folio 202, finca número 94.789, inscripción segunda.

Tasada en tres millones ochocientos cuarenta mil (3.840.000) pesetas.

Dado en Valencia a 24 de noviembre de 1980.—El Juez, Ernesto Alberola Carbonell.—El Secretario.—4.909-D.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

RIVERO MARTIN, José; hijo de José y de Josefa, natural de Madrid, nacido en 2 de junio de 1957, con último domicilio en avenida de Guadalajara, 48; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja en Madrid.—(2.688.)

Juzgados civiles

HEINZ STETTER SCHOLZ, Karl; de cuarenta y dos años de edad, hijo de Karl y de Lote, casado con Ingeborg, natural de Stuttgart (Alemania Federal) y vecino de Los Realejos; procesado en causa número 25 de 1980 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Tribunal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.—(2.686.)

BEHR, Hans; súbdito alemán; procesado en causa número 324 de 1980 por delito monetario; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Central de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.685.)

ABELENDIA BOUZAS, Manuel; de cuarenta y un años, casado, jornalero, hijo de José y de Rosa Nieves, natural y vecino de Madrid, con domicilio en plaza de la Paja, 3, bajo centro; procesado en causa número 2 de 1979 por tentar contra la salud pública; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(2.684.)

TOVAR LOPEZ, José; de treinta y dos años de edad, casado, representante, hijo de Miguel y de Valentina, natural de Barcelona, con último domicilio en Las Palmas de Gran Canaria; procesado en causa número 18 de 1980 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(2.683.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 334 de 1979, José Meléndez Guijo.—(2.678.)

El Juzgado Central de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 22 de 1978, José María Sánchez Casas.—(2.682.)

EDICTOS

Juzgados militares

Don José Alonso Gervás, Teniente Legionario con destino en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión, Juez Instructor del mismo y de la causa número 582/80, instruida por delito de desertión, por medio del presente hago saber: A efectos de notificación al ex legionario Antonio Ruiz Álvarez, cuyo paradero es desconocido, que por Decreto de la autoridad judicial y de la Novena Región Militar número 4.773, de fecha 23 de octubre de 1980, unido al folio 27 de la causa arriba indicada, se acuerda el sobreseimiento definitivo de tal procedimiento.

Melilla, 1 de diciembre de 1980.—El Teniente Juez instructor, José Alonso Gervás.—(2.680.)

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/19.083/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita (expediente número 01.210).

Con fecha 31 de octubre de 1980, el Consejo de Ministros ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente relativo a la adquisición de seis aviones C-212-S.200 «Aviocar» (versión «SAR»), tres aviones básicos C-212-S.200 y repuestos, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Contrucciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 1.810.000.000 de pesetas (mil ochocientos diez millones) y en las condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdiviello.—18.073-E.

Resolución 540/00045/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Reparación de la vía férrea en el destacamento de Bobadilla (Málaga)».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 4 de noviembre del

corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.177, titulado «Reparación de la vía férrea en el destacamento de Bobadilla (Málaga)», a la firma «Agrumán, Empresa Constructora, S. A.», por un importe total de siete millones doscientos veintiséis mil setecientos setenta y seis pesetas (7.226.776), en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El General-Director, Antonio Chaos Iglesias. 17.110-E.

Resolución 540/00047/80 de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto número 0.180.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 20 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto número 0.180, titulado «Reparación general de los pabellones de Oficiales y Suboficiales en la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos, Madrid», a la firma «Contrucciones Escalera, S. L.», por un importe total de nueve millones cuatrocientas noventa y siete mil quinientas veintiséis (9.497.526) pesetas, en las con-

diciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias. 18.072-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada, Sevilla) por la que se anuncia concurso para la contratación de elaboración de pan.

Se anuncia concurso público para la contratación de elaboración de pan con destino a las necesidades del personal de Tropa y beneficiarios de Economatos de la Segunda Región Aérea, en las Plazas de Jerez de la Frontera, Badajoz, Morón de la Frontera, Granada, Málaga, Bobadilla, Motril, Constantina y Aitana-Alcoy, durante el año 1981, por importe de trece millones doscientas setenta y una mil doscientas cincuenta pesetas (13.271.250), correspondiente al expediente número 227/1980 del Depósito de Intendencia del Aire de Sevilla.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico de 1981.

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Depósito de Intendencia del Aire de Sevilla y en las Dependencias de este Ejército

en las Plazas de Jerez de la Frontera (avenida del Amontillado, número 11, nuevo, bajo D), Morón de la Frontera (Base Aérea), Granada (Aeródromo de Armilla), Málaga (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real) y en los Escudrones de Vigilancia Aérea número 3 de Constantina (Sevilla), número 5 de Aitana-Alcoy (Alicante) y número 9 de Motril (Granada).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del total del importe de los suministros en las plazas por las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta de Compras Delegada, sita en el edificio que ocupa la Sección Económico-Administrativa del Grupo del Cuartel General del MATAC (Aeródromo Militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Compras Delegada, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El importe de los anuncios en los «Boletines Oficiales» (del Estado y del Aire), así como la referencia de los mismos en la prensa local, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de diciembre de 1980.—El Capitán Secretario de la Junta de Compras Delegada, José Antonio Peregrín Sánchez. 7.617-8.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se hace pública adjudicación del concurso que se cita. Expediente número 62/80-Intendencia.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 29 de octubre de 1980, concurso para la adquisición de harina de trigo, con destino a establecimientos de Intendencia de esta Región Militar (Granada, Málaga, Almería, Jaén, Ronda y Plaza de Melilla), han sido adjudicados los contratos del suministro correspondiente a las plazas de la Península, a «Harinera Bandrés y Conde, S. A.», de Granada, por un importe de seis millones trescientas setenta y cinco mil ciento noventa y dos (6.375.192) pesetas, y el de la Plaza de Melilla, a don José Sánchez-Polaina Moreno, de Melilla, por un importe de seis millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos ochocientos (6.824.808).

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Granada, 10 de diciembre de 1980.—7.880-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de muelle adosado al dique del puerto de Finesterre.

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 12 de noviembre de 1980, se acordó adjudicar definitivamente las

obras de «muelle adosado al dique del puerto de Finesterre», de la provincia de La Coruña, a «Cubiertas y M.Z.O.V., Sociedad Anónima», en la cantidad de cincuenta y un millones seiscientos cinco mil trescientas sesenta y cinco (51.605.365) pesetas, lo que supone una baja de 12.500.678 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando M.ª de Yturriaga y Dou.—18.120-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se adjudica la ejecución de las obras de «Reparación del pavimento en la zona de circulación del muelle de Alfonso XII, entre norayes 11 al 44».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cartagena, en sesión del día 21 de noviembre de 1980, adoptó el acuerdo de adjudicar la ejecución de las obras de «Reparación del pavimento en la zona de circulación del muelle de Alfonso XII, entre norayes 11 al 44», en el puerto de Cartagena, a «Construcciones Gerardo Hernández, S. A.», en la cantidad de nueve millones quinientas veinte mil (9.520.000) pesetas.

Cartagena, 21 de noviembre de 1980. El Presidente, Mariano Carles Egea.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—18.091-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se adjudica la ejecución de las obras de «Construcción de instalaciones sociales y deportivas para el personal de la Junta».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cartagena, en sesión del día 21 de noviembre de 1980, adoptó el acuerdo de adjudicar la ejecución de las obras de «Construcción de instalaciones sociales y deportivas para el personal de la Junta», en el puerto de Cartagena, a don Antonio Albaladejo Martínez, en la cantidad de ocho millones setecientos veinte mil (8.720.000) pesetas.

Cartagena, 21 de noviembre de 1980.—El Presidente, Mariano Carles Egea.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—18.092-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 07/80, de ampliación del depósito de reserva de Jacarilla (AC/Jacarilla).

a) **Presupuesta de contrata:** 6.966.034 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

c) **Garantía provisional:** 139.321 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

d) **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 07/80, de ampliación del depósito de reserva de Jacarilla (AC/Jacarilla), se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a

su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) **Documentos que deben presentar los licitadores:**

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

f) **Plazo de presentación:**

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia que se reseña en el apartado anterior (no admitiéndose las enviadas por correo), hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil contados a partir del siguiente también hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Fecha de apertura:**

Al cumplirse el sexto día hábil contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

h) **Pago del anuncio:**

Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena, 11 de diciembre de 1980.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—7.907-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Edificio de Comunicaciones en Calamocha (Teruel).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un Edificio de Comunicaciones en Calamocha (Teruel).

Tipo de licitación: 14.782.468 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc.: Podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª) y en el Edificio de Comunicaciones de Teruel, en horas de oficina.

Garantía provisional: Fianza de 295.649 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, categoría c.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 20 de enero próximo, en el Registro General, sito en las ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 31 de enero de 1981.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—8.128-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso público de chatarra férrea diversa.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante la modalidad de concurso público, que se celebrará el día 8 de enero de 1981, chatarra férrea diversa, ácopiada en el Almacén 200, Central de Materiales Inútiles de Aranjuez.

El pliego de condiciones con la designación de los materiales se facilitará en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, en paseo de la Florida, número 2, Madrid-8, Estación de Madrid-Príncipe Pío.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—7.629-11.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca concurso público para la contratación del mantenimiento y conservación de las zonas verdes en el Campus de la Moncloa.

Se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de mantenimiento y conservación de las zonas verdes en el Campus de la Moncloa, desde el 1 de febrero al 31 de diciembre de 1981.

Importe máximo de la licitación: Pesetas 11.000.000.

Fianza provisional: 220.000 pesetas.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratos y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), donde podrá examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de la Universidad Complutense (edificio Alameda) será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar, día y hora del acto de apertura de ofertas será anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» con una anticipación mínima de seis días.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que esta contratación represente, serán de cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Rector, Angel Vian Ortuño.—14.825-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Cáceres y San Pol.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Urbanización de las calles Cáceres y San Pol.

Tipo: 6.902.067 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Con sujeción a liquidación de obra.

Garantías: 99.021 pesetas, la provisional; la definitiva se determinará aplicando los porcentajes legales mínimos.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último que los inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial para esta contrata y existe crédito suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat para la urbanización de las calles Cáceres y San Pol, anunciada en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia) del pasado día, a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número; sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos en la condición segunda del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

El Prat de Llobregat, 28 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Martín.—7.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles San Joaquin, Sardanyola y San Cugat.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Urbanización de las calles San Joaquin, Sardanyola y San Cugat.

Tipo: 4.818.287 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Con sujeción a liquidación de obra.

Garantías: 77.274 pesetas, la provisional; la definitiva se determinará aplicando los porcentajes legales mínimos.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último que los inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial para esta contrata y existe crédito suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat para la urbanización de las calles San Joaquin, Sardanyola y San Cugat, anunciada en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia) del pasado día, a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número; sin céntimos).

b) Aceptar plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos en la condición segunda del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

El Prat de Llobregat, 28 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Martín.—7.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso para adjudicar el estudio y redacción del plan director de gestión de residuos sólidos urbanos para la mancomunidad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 1980, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adjudicar el estudio y redacción del plan director de gestión de residuos sólidos urbanos para la mancomunidad, en trámite de constitución, de municipios de la zona Suroeste de Madrid (Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla y Pinto); se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el periodo de licitación por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para adjudicar el estudio y redacción del plan director de gestión de residuos sólidos urbanos para la mancomunidad, en trámite de constitución, de municipios de la zona Suroeste de Madrid (Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla y Pinto).

Tipo: 15.000.000 de pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y cuatro meses de garantía.

Pagos: El pago será realizado por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, contra certificaciones expedidas por la Comisión Técnica, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Garantías: Provisional, de 225.000 pesetas; la definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación, de conformidad con lo establecido al respecto en materia de contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en representación de, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, a regir en el concurso para adjudicar el estudio y redacción del plan director de gestión de residuos sólidos urbanos para la mancomunidad, en trámite de constitución, de municipios de la zona Suroeste de Madrid (Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla y Pinto), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretarías y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que

aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, de conformidad con lo preceptuado al efecto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Getafe, 18 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso para la adjudicación del servicio de desratización.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 1980, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adjudicación del servicio de desratización de Getafe; se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para adjudicar el servicio de desratización de Getafe.

Tipo: 1.800.000 pesetas, no revisables.
Duración: Un año, contado a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación del concurso. El contrato será prorrogable tácitamente por un año más, salvo denuncia por cualquiera de las partes con tres meses de antelación a la fecha de terminación del mismo.

Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento mediante presentación de las correspondientes facturas, conformadas por el Técnico Municipal competente y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantías: Provisional, 36.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número y con DNI, enterado de los pliegos de condiciones, a regir en el concurso para adjudicación del servicio de desratización de Getafe, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra), por 100, respecto al precio tipo. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Unidad de Contratación, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce

horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Getafe, 26 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya), por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización y servicios zona «Elcano» (1.ª fase), del barrio de Neguri-Langille.

Resolución del Ayuntamiento de Getxo, por la que se anuncia concurso-subasta para las obras que se citan:

Objeto: Ejecución obras de urbanización y servicios zona «Elcano» (1.ª fase), del barrio de Neguri-Langille.

Licitación: Tipo máximo de admisión, 12.088.409 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de acta de replanteo.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de ejecución de contrato; definitiva, 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso-subasta.

Presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobres cerrados titulados: a) Referencias; b) Oferta económica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en el de (representación que acredite con la escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), enterado del anuncio de concurso-subasta del Ayuntamiento de Getxo para contratar las obras que comprende la «ejecución obras de urbanización y servicios zona «Elcano», (1.ª fase), del barrio de Neguri-Langille», se comprometo a tomar a su cargo dichas obras y a ejecutarlas con sujeción estricta a dicho proyecto, y a lo previsto en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que ocupe en las obras, el contrato de trabajo que determine la legislación laboral vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de un auto-tanque para el Servicio de Bomberos.

Objeto del concurso: La adquisición de un auto-tanque para el Servicio de Bomberos, de 9.000 litros de capacidad.

Tipo de licitación: No podrá exceder de 6.500.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación. En ambos casos se admite el aval bancario.

Plazo de entrega: No podrá exceder de un mes.

Modelo de proposición

Las proposiciones en papel timbrado del Estado, con reintegro municipal de 5.000 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, y con domicilio en la calle, número, piso, con carné de identidad número, enterado del anuncio de concurso para la adquisición de un auto-tanque pa-

ra el Servicio Municipal de Extinción de Incendios, con aceptación de las condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan la licitación, formula la siguiente propuesta de suministro (especificar el vehículo que se oferte y determinar el precio que se proponga, en letra).

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con los depósitos previos, con que justifique con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobres cerrados, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. La apertura se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

La Coruña, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Domingo Merino Mejuto.—7.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1980, acordó adjudicar definitivamente a favor de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 298.545.137 pesetas, el concurso-subasta convocado para contratar las obras de adecuación del estadio municipal de Riazo para la Copa Mundial de Fútbol 1982.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121. 1, del Real Decreto 3046/1977.

La Coruña, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Domingo Merino Mejuto.—7.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la contratación de un «Consulting» a efectos de realizar un estudio-propuesta para reorganizar la Administración municipal.

Objeto de la licitación: La contratación de un «Consulting» a efectos de realizar un estudio-propuesta para reorganizar la Administración Municipal y los servicios que comprende.

Tipo de licitación: Lo fijarán libremente los concursantes.

Duración del contrato: No podrá exceder de seis meses.

Garantías: Provisional, de 20.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación, en ambos casos se admite aval bancario.

Modelo de proposición

Las proposiciones en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, con reintegro municipal de 2.000 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, y con domicilio en la calle, número, piso, con carné de identidad número, enterado del anuncio de concurso para la contratación de un «Consulting» para efectuar un estudio-propuesta de reorganización administrativa y de servicios del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, con aceptación de las condiciones económico-administrativas que regulan la licitación, se comprometo a realizar dichos trabajos por el precio de (señalado en letra) pesetas y en el plazo de

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con los depósitos previos, con que justifique con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobres cerrados, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. La apertura se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

La Coruña, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Domingo Merino Mejuto.—7.817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de un parque sito en la avenida del Ejército.

Por esta Corporación se adoptó el acuerdo de construir mediante concurso público un parque sito en la avenida del Ejército.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, durante un plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación mediante concurso de las obras de construcción de un parque, sito en nida del Ejército y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción de un parque, sito en la avenida del Ejército.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se establece en 10.274.886 pesetas. No siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: Se fija la garantía provisional en 187.850 pesetas, que acompañará a la plica, reintegrada la misma con un sello municipal de 3.757 pesetas, pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles según el artículo 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adjudicación de las obras de construcción del parque denominado «La Pantera Rosa», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas; lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo para presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», contándose desde la fecha del último boletín en que aparezca. El horario para presentar las plicas será de nueve a trece horas en los días señalados anteriormente.

Pliego de condiciones: Los pliegos de

condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación), pudiéndose examinar cualquier día hábil, en horas de nueve a trece.

Documentos que acompañarán a la plica:

1.º Resguardo de garantía provisional.
2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

6.º Último recibo de contribución industrial.

7.º Justificantes de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

8.º Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

9.º La proposición, reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, ajustada al modelo reseñado más arriba.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Leganés, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión de instalación, conservación y explotación de marquesinas publicitarias en las paradas de los autobuses urbanos e interurbanos de esta localidad.

Por esta Corporación se adoptó el acuerdo de contratar mediante concurso la concesión de instalación, conservación y explotación de marquesinas publicitarias en las paradas de los autobuses urbanos e interurbanos de esta localidad.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación mediante concurso de la concesión de bien público para la instalación, conservación y explotación de marquesinas publicitarias en las paradas de los autobuses urbanos e interurbanos de Leganés, y cuyos datos son:

Objeto: La concesión de bien público para la instalación, conservación y explotación de marquesinas publicitarias en las paradas de los autobuses urbanos e interurbanos de Leganés.

Tipo de licitación: No existe tipo de licitación.

Garantías: Se fija la garantía provisional en 25.000 pesetas, que deberá constituirse en metálico, reintegrada con un sello municipal de 500 pesetas.

Duración del contrato: El contrato de concesión tendrá una duración de quince años.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, del día, y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en número y letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo para presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», contándose desde la fecha del último boletín en que aparezca. El horario para presentar las plicas será de nueve a trece horas en los días señalados anteriormente.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), pudiéndose examinar cualquier día hábil, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de las mismas.

Leganés, 6 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de acondicionamiento de pavimentación y servicios complementarios en la colonia Parque de la Paloma.

Objeto: Concurso-subasta de obras de acondicionamiento de pavimentación y servicios complementarios en la colonia Parque de la Paloma.

Tipo: 15.065.000 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 155.325 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento de pavimentación y servicios complementarios en la colonia Parque de la Paloma, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrigalejo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de 200 hectáreas de la «Dehesa del Monte».

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta para el arrendamiento de 200 hectáreas de la «Dehesa del Monte» propiedad de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal por el plazo de ocho días, para que contra los mismos formulen las oportunas reclamaciones, conforme señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Si transcurrido dicho plazo no se han formulado reclamaciones, o resueltas las formuladas, se anuncia que al día siguiente hábil de los veinte hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el «Boletín Oficial del Estado», rigiendo a estos efectos el de la última inserción, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, la subasta para el arrendamiento de 200 hectáreas de la «Dehesa del Monte», bienes de propios de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El precio tipo de licitación se fija en la cantidad de 800.000 pesetas anuales.

Fianzas: La provisional para intervenir en la subasta se fija en 32.000 pesetas, y la fianza definitiva en el 8 por 100 de la cantidad en que quede adjudicado el remate.

Gastos de la subasta: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las trece horas, y hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañando resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional.

Duración del contrato y destino de «La Dehesa»: La duración de este arrendamiento será de veinticinco años.

El destino de la «Dehesa» será para establecer plantaciones de frutales, manteniéndose este destino hasta la terminación del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado de los pliegos de condiciones que rigen en la subasta para el arrendamiento de 200 hectáreas de la «Dehesa del Monte», de este Ayuntamiento, así como del anuncio licitatorio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de (en letras y cifras) por dicha finca, para plantación de frutales y se compromete a llevar a cabo las obras precisas y comenzar su funcionamiento dentro de los plazos señalados en el pliego de condiciones.

Les adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también la declaración de no estar incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad

que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

Madrigalejo, 3 de diciembre de 1980.—7.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Baleares) referente a la subasta para la concesión administrativa de un quiosco en la plaza de la Explanada.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1980, con el quórum legal, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la subasta para la concesión administrativa de un quiosco en la plaza de la Explanada de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se someten a información pública por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones. Igualmente se anuncia la subasta para la referida concesión, al amparo de lo dispuesto en el reseñado artículo 119, que únicamente se aplazará si se formularan reclamaciones contra los pliegos:

1.º **Objeto del contrato.**—La concesión administrativa del quiosco situado en la plaza de la Explanada, junto a la torre metálica del transformador de «GESA», destinado a la venta de helados y similares.

2.º **Duración del contrato:** Cinco años.

3.º **Tipo de licitación, en alza:** Será de 2.000.000 pesetas. Debiendo abonarse un 50 por 100 a la firma de la escritura pública y el restante 50 por 100 en cinco partes iguales, pagaderas en el primer trimestre de cada año natural.

4.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto de nueve a trece horas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

5.º **Garantía provisional:** 40.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la explotación de un quiosco de propiedad de este Ayuntamiento en la plaza de la Explanada de esta ciudad». Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en calle, número, de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» o en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones señaladas para la celebración de la subasta para la concesión administrativa de un quiosco sito en la plaza de la Explanada de Mahón, comprometiéndose a respetar el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, y ofrece el canon de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de haber expirado los plazos de ocho días para reclamaciones, al pliego y los veinte para presentación de plicas, a contar todo desde el siguiente a la última

inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón, 29 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Ramón Homs Ginés.—7.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

I. Información pública del pliego de condiciones

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1980, el pliego de condiciones económico-administrativas, que juntamente con el pliego de condiciones técnicas o facultativas obrantes en el proyecto, han de regir la subasta pública para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Pavimentación de las calles Guillem de Palafolls, Santiago Russinyol y Juan Ramón Jiménez; y anexo correspondiente a la canalización del escorro de aguas pluviales», de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, permanecerán expuestos al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones pertinentes, las cuales serán resueltas por la Corporación.

II. Licitación

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el citado artículo 119, apartado 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria de subasta pública, que se regirá por las siguientes prevenciones:

Objeto del contrato: Es la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Pavimentación de las calles Guillem de Palafolls, Santiago Russinyol y Juan Ramón Jiménez; y anexo correspondiente a la canalización del escorro de aguas pluviales».

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación se fija en la cantidad de cinco millones cuatrocientas ochenta y un mil seiscientos noventa y nueve (5.481.699) pesetas, a la baja.

Exposición de pliegos: Los pliegos y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 109.634 pesetas.

Garnata definitiva: Consistirá en el 4 por 100 de la cantidad importe de la adjudicación.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte, sea el «Boletín Oficial del Estado», sea el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en los apartados 9, 18 y 19 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el primer «Boletín Oficial» en que se inserte, y concluirá a las doce horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Consignación presupuestaria y autorizaciones: Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente subasta, con arreglo a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo

lo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Otras normas de la subasta: De conformidad a lo prevenido en el artículo 119, 2.º del invocado Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio, o en representación de, lo cual se acredita con la escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña, bien enterado de los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto, planos y demás documentos que han de regir la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Malgrat de Mar, para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Pavimentación de las calles Guillem de Palafox, Santiago Russinyol y Juan Ramón Jiménez, y anexo correspondiente a la canalización del escorro de aguas pluviales», se comprometen a ejecutar las referidas obras, con estricta sujeción a los indicados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En Malgrat de Mar a 29 de noviembre de 1980.—El Alcalde, José Mora Girons.—7.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.

Subasta para enajenar el inmueble número 22 de la calle dels Valls, antes número 18, bien municipal de propios.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1980, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La enajenación en pública licitación del inmueble número 22 de la calle dels Valls, antes número 18, dotado de los servicios de electricidad, agua potable, alcantarillado, aceras y calle pavimentada, con una configuración externa sensiblemente rectangular, de unas dimensiones aproximadas de 38,90 metros por 7,50 metros de promedio, con una longitud de fachada de 8,16 metros y formado por planta baja y dos pisos.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación al alza será de dos millones (2.000.000) de pesetas. La adjudicación de la propiedad que se subasta se realizará al proponente que, cumpliendo las demás condiciones señaladas en este pliego, haga la proposición más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento.

3. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

4. **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional de treinta y cinco mil (35.000) pesetas.

5. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de setenta mil (70.000) pesetas. Si mejorase el tipo de licitación

fijado como mínimo, incrementará la subasta garantía hasta alcanzar los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell para la adquisición del inmueble número 22 (antes 18) de la calle dels Valls, propiedad del municipio reseñado», en las oficinas de este Ayuntamiento desde las nueve hasta las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta del inmueble número 22 de la calle dels Valls, antes número 18, de propiedad municipal anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

7. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquel en que transcurran veintidós días desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—7.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parets del Vallés (Barcelona) referente a la subasta de las obras que se citan.

Habiéndose aprobado el pliego de condiciones para las obras de urbanización de las calles San Miguel, San Jorge y Balmes (grupo 1.º), queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, a fin de que puedan presentar cuantas reclamaciones se estimen procedentes.

Transcurrido dicho término sin que se haya producido ninguna, se entenderá anunciada la correspondiente licitación para la adjudicación de las citadas obras.

Sistema de licitación: Será el de subasta.

Tipo: 43.750.065 pesetas.

Plazos: Las obras deberán entregarse provisionalmente en el plazo de seis meses de la adjudicación. La definitiva será de doce meses, a partir de la recepción provisional.

Fianzas: Provisional, de 437.500 pesetas, y definitiva, el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad; justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de Seguros Sociales y Licencia Fiscal; resguardo de la garantía provisional constituida; poder, en su caso, bastantado; programa de trabajos de las diferentes unidades de obra y tramos a ser construidos en periodos no superiores

a quince días. Todo ello dentro de un sobre cerrado, cuyo anverso titulará: «Proposición para la subasta obras, grupo 1.º, calle San Miguel y otras».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas de todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario los de formalización del contrato, así como anuncios e impuestos.

Proyectos: En la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir la subasta de las obras de urbanización del grupo 1.º, calle San Miguel y otras, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Parets del Vallés, 28 de noviembre de 1980.—La Alcalde.—7.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia la licitación para la enajenación del aprovechamiento de piñas del monte Pinar de la Algaida, correspondiente al año forestal de 1980.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte Pinar de la Algaida de los propios municipales, durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda dicho pliego en unión del expediente de su razón expuesto al público a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con lo acordado, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** 90.000 kilogramos de piñas aproximadamente.

2. **Precio de licitación:** 15 pesetas kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

3. **Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Oficialía Mayor en horas de oficina.

4. **Garantía provisional:** 3 por 100 del precio de licitación.

5. **Garantía definitiva:** 6 por 100 del precio del remate.

6. **Plazo, hora y lugar de presentación de pliegos:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece treinta en Oficialía Mayor.

7. **Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, ofrece por el aprovechamiento de piñas del monte Pinar de la Algaida de los propios de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al año forestal de 1980, la cantidad de (en letra) pesetas por kilo, comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones de la subasta y declara bajo su personal responsabilidad no ha-

llarse incurso en ningunas de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Segunda subasta: De quedar desierta la primera, se celebrará segunda subasta con el mismo tipo de licitación y condiciones, lugar y hora que la anterior, el día hábil siguiente al que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la primera subasta.

Durante estos días podrán presentarse proposiciones para la segunda subasta.

Sanlúcar de Barrameda, 1 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria) por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas a esta localidad.

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de esta fecha, tiene acordada la contratación, por medio de concurso público, de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas de Sotillo del Rincón, bajo el tipo de tasación de 13.685.570 pesetas, el que se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los licitadores, en la Secretaría de la Corporación, y en el que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

Garantía provisional: La cantidad del 2 por 100 de su tasación, que asciende a 273.711 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de su adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración del concurso.

Apertura de plicas: El concurso se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, al tener el mismo el procedimiento de urgencia.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la fianza provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización de contrato y demás que motiven por cualquier concepto estas obras.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha de, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para realización de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas de Sotillo del Rincón, cuyos particulares conoce y acep-

ta, se comprometo a su realización por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).
(Fecha y firma.)

Sotillo del Rincón, 18 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José María Gómez Zardoya.—8.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete) referente al concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 1980, se anuncia la exposición al público del Pliego de Condiciones económico-administrativas, durante el plazo de ocho días, que serán simultaneados con los de la celebración del concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, si bien en el caso de que se produzcan reclamaciones la licitación podrá aplazarse, (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977).

Igualmente se anuncia la celebración de concurso para contratar el referido servicio, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.400.000 pesetas a la baja para el año 1981 y el 2 por 100 en más sobre la adjudicación para el año 1982.

Duración: Dos años, o sea, desde la fecha de formalización hasta el día 31 de diciembre de 1982, con posible prórroga por un año o fracción, previo acuerdo expreso de ambas partes.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en Secretaría durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional de 28.000 pesetas y definitiva, el 4 por 100 de la cantidad por que se adjudique el servicio.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», último aparecido, hasta el vigésimo hábil, desde las nueve horas a las catorce horas.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de, de 19, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras se comprometo a realizar el mismo, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además

Tarazona de la Mancha, 1 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Francisco Picazo Villena.—El Secretario, Abel Belda Micó.—7.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete) referente al concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los tres grupos escolares.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 1980 se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de ocho días, que serán simultaneados con

los de la celebración del concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los tres grupos escolares, si bien en el caso de que se produzcan reclamaciones la licitación podrá aplazarse, (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977).

Igualmente se anuncia la celebración de concurso para contratar el referido servicio, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 650.000 pesetas a la baja para el año 1981 y en el 12 por 100 en más sobre la adjudicación para el año 1982.

Duración: Dos años o sea, desde la fecha de formalización, hasta el día 31 de diciembre de 1982, con posible prórroga por un año o fracción, previo acuerdo expreso de ambas partes.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en Secretaría durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional de 13.000 pesetas y definitiva, el 4 por 100 de la cantidad por que se adjudique el servicio.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», último aparecido, hasta el vigésimo hábil, desde las nueve horas a las catorce horas.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de, de 19, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, para la adjudicación del servicio de limpieza de los tres grupos escolares, se comprometo a realizar el mismo, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además,

Tarazona de la Mancha, 1 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Francisco Picazo Villena.—El Secretario, Abel Belda Micó.—7.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Por la presente se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Riu, Hospital, Sitges, Font, Estudi, Vilanova, Plaça Palla, Migdia, Lluís Folquet, Ballesters i Capellans por un importe total de 19.258.579,51 pesetas.

Las principales características son las siguientes:

1.º El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Riu, Hospital, Sitges, Font, Estudi, Vilanova, Plaça Palla, Migdia, Luis Felquer, Ballesters i Capellans.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento entre las nueve y las trece horas.

4.º La fianza provisional se fija en 192.585,79 pesetas.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme el mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar

del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirán la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento entre las nueve y las trece horas.

7.ª La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado.

8.ª *Modelo de proposición:*

Don con domicilio en, vecino de, actuando, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta publicada para la realización por parte del Ayuntamiento de Tárrega de, se compromete a realizarlas de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria, y por el precio que a continuación se indica.

(Lugar, fecha y firma.)

Tárrega, 2 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de papeleras en las vías públicas de la ciudad.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de papeleras en las vías públicas de la ciudad de Valencia.

Haciendo uso de lo dispuesto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la presente licitación no sé halla sujeta a tipo, no obstante se señala la cantidad de seis millones ciento noventa y ocho mil (6.198.000) pesetas como total máximo a que ascenderá este contrato.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de 123.980 pesetas, equivalente al 2 por 100 del total máximo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Todas las papeleras deberán estar instaladas como máximo los cuatro meses siguientes a la fecha de adjudicación, teniendo en cuenta que el 50 por 100 de las papeleras ofertas estarán colocadas en los dos meses posteriores a la indicada fecha.

El pago se efectuará mediante certificación que expida el Ingeniero-Jefe de Limpieza, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante todo el plazo señalado y en la referida dependencia municipal, estará de manifiesto a disposición de los interesados, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

La licitación será aplazada en caso de presentarse reclamaciones en contra el pliego de condiciones.

Ha sido debidamente cumplimentado lo preceptuado por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación municipal de Valencia en fecha 14 de noviembre de 1980 para contratar mediante concurso el suministro e instalación de papeleras en las vías públicas de la ciudad de Valencia, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y forma que se indica en la Memoria adjunta, comprometiéndose a instalar unidades de papeleras por el total máximo de seis millones ciento noventa y ocho mil pesetas (6.198.000 pesetas), lo que supone un precio unitario de pesetas (las cantidades expresadas en letra y número, sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de diciembre de 1980.—El Secretario general.—7.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia el concurso para adjudicar, mediante subasta pública, la instalación de papeleras en los barrios de la ciudad con aprovechamiento de las mismas para explotación publicitaria.

Se anuncia el concurso para adjudicar, mediante subasta pública, la instalación de papeleras en los barrios de la ciudad con aprovechamiento de las mismas para explotación publicitaria.

Vigencia del contrato: Diez años.
Canon anual, al alza: 300 pesetas por papeleras, con posibilidad de que pueda revertir al concesionario.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de ofertas: En la Jefatura de la Sección 1.ª de la Secretaría General dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» (última inserción), de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de las proposiciones, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número (si reside fuera deberá facilitar domicilio en esta ciudad a efectos de notificaciones), provisto de documento nacional de identidad número (deberá acompañarse original o fotocopia, en nombre propio (o en representación de —nombre de la persona o Empresa y poder que acredite la representación—), enterado del pliego de condiciones redactado para el concurso convocado con destino a la instalación de papeleras con explotación publicitaria en la ciudad de Valladolid, que acepta en todas sus partes y se compromete a hacerse cargo de la concesión dicha, con la instalación de papeleras del modelo y características que pueden apreciarse en la documentación adjunta, por plazo de años y abono de un canon anual (con renuncia o sin renuncia a la reversión de (poner en letra) pesetas por papeleras que instale, consignando como precio, por unidad, a efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo de la condición tercera, el de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 2 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) referente al concurso para la instalación, conservación y explotación de las papeleras anunciadoras.

En la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1980 fue aprobado por el Pleno Corporativo el pliego de condiciones cuyo objeto es la concesión del servicio público municipal para la instalación, conservación y explotación de las papeleras anunciadoras de la ciudad de Vic, y mediante edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y tablero de anuncios del Ayuntamiento, se somete a información pública durante el término de treinta días, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Bienes; y en el caso de que no se presenten reclamaciones, declarar abierto sin solución de continuidad el periodo de licitación, durante el plazo de veinte días, durante los cuales los interesados podrán presentar las plicas correspondientes, computándose los plazos a partir de la última publicación de este edicto en el diario oficial del Estado o provincia ya mencionados.

Asimismo, a los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en cuanto al anuncio de licitación se refiere, se significa lo siguiente:

Objeto del concurso: El dicho con anterioridad.

Duración: Cinco años.

Tipo: Indeterminado, estando acogido a lo dispuesto en el artículo 116.1, a) del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Exposición de documentos: Oficinas municipales en horas hábiles.

Presentación de plicas: Durante los veinte días que se contarán a partir del siguiente en que terminen los treinta días de información pública, en el Registro General.

Apertura de plicas: Transcurridos los treinta días de exposición del pliego de condiciones y los veinte días de presentación de plicas, éstas se abrirán al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, provincia de, en fecha en representación de, lo que acredita con y bien enterado de los anuncios publicados en «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de fechas, respectivamente, para contratar mediante concurso público la instalación de papeleras en la ciudad de Vic, comprometiéndose a tomar a su cargo la concesión con sujeción a las bases y condiciones estipuladas de conformidad con las ofertas y demás documentos que acompaña.

..... de de 1980..

(Firma del proponente.)

Vic, 29 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto de Paseo Marítimo en esta ciudad.

Objeto: Es la redacción de proyecto del Paseo Marítimo de esta ciudad, en cuanto a un aprovechamiento como tal y como elemento coordinador de las posibles dotaciones turísticas, recreativas y ambientales que pueda acoger, así como de los servicios permitidos en la zona.

Presentación de instancias: Los interesados en la redacción del proyecto presentarán la correspondiente instancia dirigida al señor Alcalde de esta ciudad, solicitando ser admitidos, dentro de los

treinta días siguientes hábiles al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto: La presentación del proyecto completo será de seis meses, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Premio: Será de quinientas mil pesetas.

Documentos: El Ayuntamiento facilitará planos a escala 1/2.000.

Bases completas: Serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y las facilitará a quien las solicite.

Villajoyosa, 1 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización exterior de terrenos ubicados entre camino de Miraflores y Canal Imperial de Aragón.

Tipo de licitación en baja: 8.418.776,02 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 114.187 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil a) de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización exterior de terrenos ubicados entre camino de Miraflores y Canal Imperial de Aragón mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de en letra pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de noviembre de 1980.—El Secretario general, -Xavier de Pedro y San Gil.—7.765-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso público de planeamiento urbanístico.

Se anuncia concurso público para la redacción del planeamiento urbanístico que a continuación se especifica, incluido en el convenio suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a través del D. G. A. T. U. y este Cabildo Insular:

Normas subsidiarias del Municipio de Los Silos

Importe del contrato: Será el que resulte de aplicar las tarifas aprobadas por el Real Decreto 2512/1977, de 17 de junio, estimándose, en principio, la cantidad de 900.000 pesetas.

Garantía provisional: 18.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Pliego de condiciones administrativas y técnicas: Se encuentran de manifiesto en

la Secretaría de esta Corporación, Sección de Fomento, en horas de oficina.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo, Sección de Fomento, en horas de oficina, de las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las dependencias del Cabildo Insular.

Documentación que se debe acompañar y modelo de proposición: Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales debe adjuntarse los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El sobre a), contendrá la documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El sobre b), contendrá la proposición económica, que deberá formularse con arreglo al siguiente modelo:

Don, de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de la empresa consultora o de servicios debidamente capacitada, el equipo de profesionales que se relaciona), enterado de las bases que han de regir en el concurso público convocado por el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife para la adjudicación del trabajo de, acepta, en nombre propio o en el de la representación que ostenta, las bases y pliegos de condiciones del mencionado concurso, y se compromete a ejecutar dicho trabajo por el precio de pesetas.

El sobre c), contendrá las referencias técnicas de los licitadores, determinantes de la administración previa, que se especifican igualmente en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Existencia de crédito: Para el abono de los trabajos existe crédito.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 1980.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—7.709-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro, de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Policlínica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 3.642.

Empresa solicitante: «Ediciones Doyma, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el nú-

mero 2.016, Sección Personas Jurídicas, tomo 28.

Domicilio: Travesera de Gracia, 17-21, Barcelona-21.

Título de la publicación: «Policlínica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 64-96.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se ocupa de los problemas, avances y conceptos actuales del mundo hospitalario. Comprenderá los temas de: Clínica, planificación, gestión, administración, ingeniería y arquitectura hospitalarias.

Director: Don Helios Pardell Alenta (publicación exenta de Director Periodista). Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Publicaciones Especializadas Internacionales, S. A.» (PEISA).

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado.—14.698-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de noviembre de 1980 por el buque «Victor Teresa», de la matrícula de Tarragona, folio 2169, al «El Pintao», de la tercera lista de Almería, folio 1623.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que